

## PRORROGA - NUEVO PROCEDIMIENTO - Solicitud e instructivo - (14 AL 18 DE ABRIL) -

IMPORTANTE: Las materias regulares (30 horas o más) y Talleres de Tesis tienen 1 año de vigencia o 4 llamados, y los cursos breves tienen 2 llamados a examen. Excepción Maestría en Clínica Psicoanalítica, en la que hay un solo llamado prestablecido, sin posibilidad de solicitar prorroga prorroga)

## PROCEDIMIENTO DE PRÓRROGAS MEDIANTE GOOGLE FORMS (14 AL 18 DE ABRIL):

PRÓRROGAPARAMATERIAS, para exámenes a vencidos en diciembre de 2023 o en llamados anteriores.

- 1. INGRESO AL SIU <a href="http://guarani.unsam.edu.ar/idaes\_alumnos/">http://guarani.unsam.edu.ar/idaes\_alumnos/</a>. Antes de completar el formulario, El estudiante debe ingresar al sistema SIU para obtener códigos de cada materia en la que solicite prorroga, y carrera en la cual fue cursada.
- 2. Completar el formulario de solicitud dentro del período establecido: del 14 al 18 de ABRIL de 2025. https://forms.gle/ZdEgPJwyK7rPodDF9 --NO enviar la solicitud por mail--
- 3. En los casos en que se solicite prórroga en más de una asignatura, completar un formulario para cada UNA.
- 4. Para la evaluación de la solicitud el estudiante deberá contar con los aranceles al día. Se verificará el estado de deuda por parte de la Administración a partir de la recepción del formulario, sin necesidad de solicitar libre deuda. De no haber deuda pendiente la solicitud de prórroga seguirá su curso. En caso de tener deuda de aranceles, la Administración/Tesorería notificará al estudiante por medio de correo electrónico. La misma deberá estar cancelada antes del MAYO
- 5. Luego de la evaluación de cada solicitud por parte de la Dirección de cada carrera, durante el mes de <u>JUNIO/2025</u> se notificará la resolución al estudiante por mail. De ser aprobada la solicitud, el estudiante podrá inscribirse por SIU y presentar su examen en el siguiente llamado del mes de AGOSTO/2025

## PRORROGAS PARA PROYECTO O TESIS

## ULTIMO DIA DE RECEPCION DE TRAMITES: 12/12/2025

1. Completar el formulario de solicitud en cualquier momento del año. (Excepción Maestría en Clínica Psicoanalítica, ver indicaciones más abajo) TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO: <a href="https://forms.gle/jKCu7FVV7g3E8EhP8">https://forms.gle/jKCu7FVV7g3E8EhP8</a> TRABAJO FINAL INTEGRADOR DE ESPECIALZIACIÓN <a href="https://forms.gle/1TRZ88Lu8s8dKH5n6">https://forms.gle/1TRZ88Lu8s8dKH5n6</a>

NO enviar la solicitud por mail

2. Para la evaluación de la solicitud el estudiante deberá contar con los aranceles al día. Se

verificará el estado de deuda por parte de la Administración a partir de la recepción del formulario, sin necesidad de solicitar libre deuda.

De no haber deuda pendiente la solicitud de prórroga seguirá su curso.



En caso de tener deuda de aranceles, la Administración/Tesorería notificará al estudiante por medio de correo electrónico 3. De ser aprobada la solicitud, se notificará vía e-mail.

Para la Maestría en Clínica Psicoanalítica, consultar procedimiento para solicitar prórroga para proyectos o tesis por el mail clinicapsicoanalitica@unsam.edu.ar

Consultas o inconvenientes: prorrogas.idaes@gmail.com o clinicapsicoanalitica@unsam.edu.ar (solo para Maestría en Clínica Psicoanalítica).